



ASUNTO: CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBÉ L.A. JOSE JUAN ROSAS MEDINA ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 182 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL LEGAJO ANEXO A LA PRESENTE, COMPUESTO POR 5 (CINCO) FOJAS, ÚTILES TODAS POR UNA SOLA CARA, SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 05/2018, DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANATARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, (SAPASMA), CELEBRADA CON FECHA 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE. DOY FE

SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO A 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.



L. A. JOSE JUAN ROSAS MEDINA

H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL SAPASMA

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO DENOMINADO POR SUS SIGLAS COMO

"SAPASMA"

EJERCICIO 2018

ACTA NUMERO 05/2018

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAPASMA CELEBRADA
EL DIA 16(DIECISEIS) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)

En la ciudad de San Miguel El Alto, Jalisco, siendo las 17:19 (Diecisiete horas diecinueve minutos) del día 16 (dieciseis) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho) en la sala de Ex Presidentes ubicada en Palacio Municipal reunidos los C.C. MAESTRO ALONSO DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ LIC. MA. ELVA LOZA GAMA, C. MARIA OLIVIA DIAZ RAMIREZ, ING. CARLOS JONATHAN HERNANDEZ SANDOVAL ING. JOSE ALONSO SANCHEZ ALCALA, CP. VERONICA LAGUNA AMBRIZ, CP. ENRIQUE MARTIN PEREZ ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA, MAESTRA ANA LILIA MARTIN GONZALEZ, C. BENJAMIN LUIS GONZALEZ PEREZ. C. OSCAR CAMPOS PRADO, LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Análisis y discusión y en su caso aprobación de la orden del día.
3. Presentación de nuevos integrantes del Consejo de Administración
4. Integración de Comisión Especial para evaluación de aspirantes al cargo de Director General del SAPASMA.
5. Designación del Director General del SAPASMA
6. Asuntos Varios
7. Clausura

PREVIO A DAR COMIENZO AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS QUE CONCIERNEN LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, EL LIC. ALONSO DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL C. MARTIN GONZÁLEZ SANCHEZ FUNGIRÁ COMO ESCRUTADOR Y SECRETARIO PROVISIONAL PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE. EN VIRTUD DE QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO (SAPASMA), CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO LA FUNCION DE SECRETARIO, Y AL DIA DE HOY NO SE HA NOMBRADO AL NUEVO DIRECTOR, Y EL CIUDADANO LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS QUIEN VENÍA OCUPANDO DICHO CARGO, PRESENTO RENUNCIA CON FECHA 1 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

SAPASMA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo instruye al Secretario para que se lleve a cabo la lista de asistencia, la que realiza de forma nominal, se informa que se encuentran presentes 12 de los consejeros convocados, 11 titulares, y un consejero sin derecho a voto, con ausencia de los Consejeros C. Raúl Ramos Cervantes, Ing. José Alberto Rosales Martín, y Lic. José Saúl Ayala Carvajal.

Declarando el Presidente del Consejo la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen.

2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, toma la palabra el C. Martín González Sánchez pregunta a los integrantes del consejo si aprueban el orden del día propuesto, se somete a votación en votación económica, resultando aprobada por mayoría con 9 votos a favor y 1 en contra.

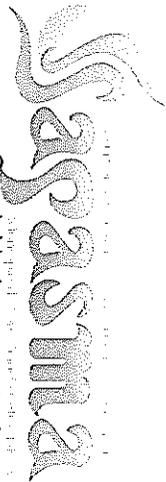
3. PRESENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En desahogo del tercer punto de la orden del día toma la palabra el C. Martín González Sánchez para presentar a los consejeros que forman parte de la administración entrante y que se integran al Consejo de Administración, nombrados a continuación:

Presidente del Consejo de Administración.
Presidente Municipal.
Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
Comisario (Tesorero)
CP. Verónica Laguna Ambriz.
Vocal Regidor de Agua Potable
C. Raúl Ramos Cervantes
Vocal Regidor de Salud
C. María Olivia Díaz Ramírez
Vocal Sindico Municipal
Lic. Ma. Elva Loza Gama
Vocal Director de Obras Públicas
Ing. Carlos Jonathan Hernández Sandoval
Vocal Director de Ecología
Lic. José Alonso Sánchez Alcalá

Así mismo informo que ya les fue tomada la protesta de Ley por el cargo conferido del Consejo de Administración del SAPASMA.





Concluida la presentación los demás integrantes del consejo de administración presentes en la sesión manifiestan haber sido informados de la incorporación de los nuevos consejeros.

4. **INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA EVALUACIÓN DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO SAPASMA.**

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día el C. Martín González Sánchez informa al Consejo que con fundamento en el artículo 42 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco que a la letra dice:

ARTICULO 42.- Para la designación del Director General, el Consejo de Administración, a través del Presidente, invitará a participar a los interesados a ocupar el puesto, con apego a lo dispuesto en los artículos 23 y 43 de este instrumento, a través de los diversos medios de comunicación de que se disponga. Los candidatos serán analizados y evaluados por la Comisión que se constituya de entre los miembros del Consejo para tal efecto.

La Comisión a que se refiere el párrafo anterior, seleccionará una terna de candidatos, los cuales serán puestos a consideración del pleno del Consejo para elegir a la persona que consideren idónea para ocupar el cargo.

Informando que fue publicada la convocatoria para los interesados en ocupar el puesto de director del organismo operador, en las páginas web oficiales del ayuntamiento y del SAPASMA así como en las mamparas publicitarias e informativas de presidencia municipal ubicada en el portal Independencia y en la mampara de la oficina del SAPASMA, mismas que permanecieron durante los días 1, 2 y 3 de octubre, según lo expuesto en la convocatoria. Teniendo respuesta de 4 aspirantes que se detallan a continuación:

Fernando Jassiel González Gutiérrez, Miguel Eduardo Sánchez Díaz, Héctor Castellanos Villalpando y María de Jesús González Pérez

Para cumplir con la Comisión Especial de selección de los aspirantes se propuso por parte del Presidente del Consejo que esta fuera conformada por los Consejeros detallados a continuación:

- ✓ Lic. Cesar Luis Ramírez Casillas.
- ✓ C. Oscar Campos Prado.
- ✓ C. Benjamín Luis González Pérez.
- ✓ In. Carlos Jonathan Hernández Sandoval.

El punto es sometido a aprobación y es autorizado con mayoría de votos con 9 votos a favor y dos abstenciones.

5. **DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL SAPASMA**

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día los miembros integrantes de la Comisión Especial para la evaluación de candidatos se reúnen en la sala de cabildo adjunta para evaluar las solicitudes de los 4 aspirantes al cargo de Director General del SAPASMA.

JOSE MARIA LICEAGA No. 25 ZONA CENTRO SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. C.P. 47140 TEL. 477884609



SECRETARÍA GENERAL

Concluido el análisis y evaluación de candidatos de la comisión especial informa al pleno de este consejo sobre la terna de candidatos que fue elegida para ocupar el cargo de Director General del organismo operador SAPASMA quienes cumplieron en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida y publicada para dicho fin y la cual quedo conformada por los ciudadanos detallados a continuación:

- ✓ Fernando Jassiel González Gutiérrez,
- ✓ Miguel Eduardo Sánchez Díaz.
- ✓ Héctor Castellanos Villalpando.

Concluida la presentación se somete a votación a los aspirantes a ocupar el cargo de director general del SAPASMA, la cual es realizada de forma secreta depositando cada consejero su voto en una urna y se procede a realizar el conteo obteniendo el siguiente resultado: Fernando Jassiel González Gutiérrez, 8 votos, Ing. Héctor Castellanos Villalpando 2 votos e Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz, 0 votos haciendo en total de 10 votos y una abstención, obteniendo el siguiente acuerdo: *Miguel Ángel Martínez*

Unico: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 (diecinueve) del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, designa al C. Fernando Jassiel González Gutiérrez, como Director General del Organismo, quien cumple con los requisitos que estipulan los artículos 23 y 43 del mismo reglamento; confiándosele a partir de esta fecha las atribuciones, facultades y obligaciones que el artículo 44 del citado Reglamento establece.

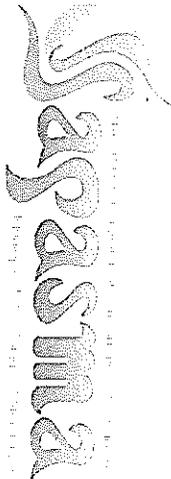
6. ASUNTOS VARIOS

En desahogo del sexto punto de la orden del día toma la palabra el C. Martín González Sánchez para informar a los presentes que con el nombramiento del director ha sido conformada la totalidad del consejo de administración es necesario realizar una sesión del Consejo de Administración, a la mayor brevedad posible para el análisis y aprobación de propuesta de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2019, expuesto lo anterior se acuerda realizar dicha sesión el día 19 de octubre a las 13:00 horas.

7. CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar el Lic. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, levanta la sesión ordinaria siendo las 18:09 (dieciocho horas nueve minutos) del día 16 (dieciséis) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho) válidos los acuerdos que se han tomado, y firmándose por los que intervinieron.





FIRMAS

ACTA NÚMERO 05/2018

LIC. ALONSO DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ - Presidente
Presidente Municipal

LIC. MA. ELVA LOZA GAMA - Vocal
Síndico Municipal

CP. VERONICA LAGUNA AMBRIZ - Comisario
Encargado de Hacienda Municipal

MARIA OLIVIA DIAZ RAMIREZ - Vocal
De la Comisión Edilicia de Salud

ING. CARLOS JONATHAN HERNANDEZ SANDOVAL - Vocal
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

LIC. JOSE ALONSO SANCHEZ ALCALA - Vocal
Director de Ecología

ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA - Vocal
Representante de los Ingenieros Civiles

LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS - Vocal
Representante de las Asociaciones de Colonos

C. BENJAMIN LUIS GONZALEZ PEREZ - Vocal
Representante de La Unión Ganadera

MTRA. ANA LILIA MARTIN GONZALEZ - Vocal
Representante del Sector Educativo

C. OSCAR CAMPOS PRADO - Vocal
Representante de las Delegaciones

CP. ENRIQUE MARTIN PEREZ - Vocal
Comisión Estatal Del Agua

C. MARTIN GONZALEZ SANCHEZ - Secretario Provisional

Ben

[Handwritten signature]





QUIEN SOY

Un ciudadano con 7 años de experiencia de asesorador público en el Gobierno del Estado y Municipal con experiencia de asesorización en el gobierno, además del conocimiento en el área de la división con la contraloría social en más de 300 comunidades en los 25 municipios del estado de Jalisco

PROGRAMAS

Exce
Pov
Migra
Presi

- ESTUDIOS**
- 2010-2011 San Juan de los Lagos Licenciatura en Derecho Universidad de Guadalajara CULAGOS
 - 2011-2013 Guadalajara Licenciatura en Derecho Universidad Enrique Díaz de León
 - 2012 Guadalajara Diplomado en Contraloría Social en obras Hidráulicas CONAGUA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

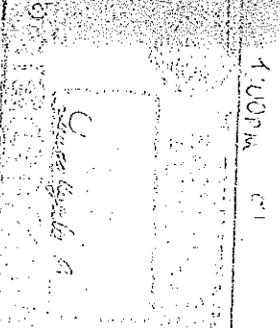
- 01-03-11 Guadalajara Jefatura Programas Federalizados
Tareas realizadas: Gestionar, proponer y dar seguimiento de proyectos ante CONAGUA para los municipios
- 15-08-11 Guadalajara Gobierno del Estado
Comisionado Juegos Panamericanos
Tareas realizadas: Colaborar en la celebración de los juegos Panamericanos 2011
- 01-11-11 Guadalajara Comisión Estatal del Agua Contraloría Social
Tareas realizadas: Convocar, integrar, capacitar a comités de Contraloría Social para vigilaron las obras de agua potable y saneamiento en el estado de Jalisco
- 01-08-15 Guadalajara Ayuntamiento 2015-2018 Regidor
Tareas realizadas: Presidir los Comisiones de Agua Potable, Aclarifilado Y Tratamiento De Aguas Residuales, Protección Ambiental y Ecología.

Cursos y talleres

- Curso taller gestión en los programas federalizados Chiquila, Jal. 23 may 2011 CONAGUA
- Curso sistemas de agua en el futuro Guadalajara, Jal 12 ago 2011 CONAGUA
- Medio ambiente y recursos sustentables Zapopan, Jal 21 sep 2011 SEMADET
- Transparencia y Contraloría Social Guadalajara, Jal 10 dic 2011 Contraloría de Jalisco
- Reunión Nacional de Contraloría Social Ciudad de Mexico 5 feb 2012 SFP
- Situación Cuernca Lerma-Santiago Guadalajara 10 sep 2012 CONAGUA

REFERENCIAS

Enrique Palayo
CEA | Gerente de
Gestión de Programas
Teléfono 3303992200
enriquep@cejalisco.gob.mx
Millón Militer Marina
Sociedad de Inversión
Operativa
Teléfono 338863688
millonmiller@telcel.gob.mx



Saxsonia

INVITACIÓN

Los Angeles, 1 de Julio de 1968.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente se hace una atenta invitación a todos los ciudadanos interesados en participar en el proceso de designación de Director del Organismo Público Descentralizado de la administración Municipal denominado SAPASWA que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 23 y 43 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

ARTÍCULO 23: El H. Ayuntamiento vigilará que las personas calificadas y quejas a su consideración para la integración del Consejo, reúnan los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano;
- II. Ser mayor de edad;
- III. Estar al corriente en el pago de los servicios a favor del Organismo Operador;
- IV. No estar desempeñando algún cargo público o puesto de elección popular o cargo en partido político ya sea a nivel federal, estatal o municipal, exceptando a los representantes de las autoridades;
- V. No ser ministro religioso, u ocupar algún cargo similar en cualquier culto religioso;
- VI. No ser conyuge o persona que tenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, con cualquiera de los miembros del consejo;
- VII. No tener litigios pendientes con el Organismo Operador;
- VIII. No haber sido sancionado por delitos patrimoniales;
- IX. No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público; y
- X. No haber sido procesado por delito doloso.

ARTÍCULO 43: El Director General, deberá cubrir, además de los requisitos establecidos en el artículo 23, lo siguiente:

- I. Tener escolaridad mínima a nivel licenciatura;
- II. Experiencia comprobable en la administración de empresas, y/o ingeniería y/o en materia hidráulica; y
- III. Tener experiencia comprobable en puestos de mando superior.

Con lo que se dá cumplimiento al:

ARTÍCULO 42.- Para designación del Director General, el Consejo de Administración, a través del Presidente, invitará a participar a los interesados a ocupar el puesto, con apego a los dispuesto en los artículos 23 y 43 de este instrumento, a través de los diversos medios de comunicación de que se dispongan. Los candidatos serán analizados y evaluados por la Comisión que se constituya de entre los miembros del Consejo para tal efecto.

La comisión a que se refiere el párrafo anterior, seleccionará una terna de candidatos, los cuales serán puestos a consideración del pleno del Consejo para elegir a la persona que consideren idónea para ocupar el cargo.

Los interesados deberán presentar Curriculum en la oficina del Presidente Municipal a más tardar el día 3 de octubre de 1968, en el horario de hrs. 8:30 a las 15:30 horas.

ATENCIÓN:

LIC. ALONSO DE JESUS VACQUEZ JIMENEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAPASWA
PRESIDENCIA

Puntos Suspendivos

Tu punto de vista



Se registran asaltos con arma blanca en el barrio de Mexiquito en Arandas, solicitan a las autoridades mayor patrulla: Ciudadanos

de a Nacional
PRENSA DE CIRCULACIÓN REGIONAL

Año 5 Edición #201

Los Angeles, 29 de Septiembre del presente. 55 av. Octubre No. 2114. PRECIO \$7.00

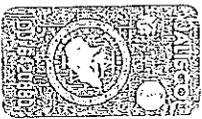
de a Nacional

A cuatro años de la desaparición de los 43, la PGR debe hacer pillicos los avances de la investigación y acatar las

Se suman a Morena

simpatizantes de Años Norte y Sur en la visita del Dr. Carlos Lomelí a Tepic

= = EL C. Licenciado CESAR LUIS RAMÍREZ CASILLAS, Notario
Público Titular Número 01 Uno de esta Municipalidad,
C E R T I F I C A: Que la fotocopia que antecede a 01 (UNA)
fojas, misma que se encuentra ubicada al exterior de la
Presidencia Municipal de esta ciudad, relativas a
convocatoria de SAPASMA (Organismo Público Descentralizado
OPD), desde la fecha en que se indica, mismas que tuve a la
vista. _ _ _ _ _
= = DOY FE. _ _ _ _ _
= = San Miguel el Alto, Octubre 03 tres del 2018 dos mil
dieciocho. _ _ _ _ _



LIC. CESAR LUIS RAMÍREZ CASILLAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 01

